

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR

j01prmallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Telefax-5683062 Calle 2 # 5ª - 46 La Gloria Cesar

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO DE ALIMENTOS seguido por ADRIANA ESTHER HERNANDEZ LIDUEÑEZ contra JAIRO IVAN GONZALEZ SEPULVEDA. Rdo. 2021-00114-00

Revisada la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, en la cual solicita El embargo del cincuenta por ciento (50%) de la pensión que devenga JAIRO IVAN GONZALEZ SEPULVEDA, como pensionado de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL, estese a lo resuelto en el auto de fecha 21 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Piedad del Rosario Montero', written in a cursive style.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
Juez Promiscuo Municipal de a Gloria